

PROGRAMAS SOCIALES DEPORTISTAS Y ASOCIACIONES 2023 - GACETA CDMX 12/05/23

Estimados y estimadas,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto las Reglas de Operación de los 2 **Programas sociales que el Instituto del Deporte de la CDMX publicó en la Gaceta local:**

1. **Bienestar para deportistas destacados:**

https://indeporte.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/LA-TR%202023/comunicacion/PS_BIENESTARDEPORTISTASDESTACADOS_2023%20Otro.pdf

Su **objetivo general** consiste en reconocer **los logros competitivos de hasta 400 deportistas sobresalientes y talentos deportivos infantiles y juveniles** que participan en el marco del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte representando a la CDMX y **que hayan obtenido alguna medalla, a través de estímulos económicos**, de acuerdo con la siguiente tabla:

Tabulador de apoyos económicos a medallistas de Nacionales y Paranales CONADE 2023	
Medalla obtenida por el o la deportista	Apoyo único
Oro	De \$10,000.00 y hasta \$15, 300.00
Plata	De \$ 8,000.00 y hasta \$12, 300.00
Bronce	De \$ 6, 000.00 y hasta \$ 9, 300.00

Para obtener el apoyo correspondiente, **las personas deportistas interesadas deberán entregar la documentación**, establecida en el enlace compartido, **a su Asociación Deportiva**, y ésta deberá remitirla a la Dirección de Calidad para el Deporte, **en un periodo máximo de 30 días hábiles después de concluir su participación en Nacionales o Paranales CONADE 2023.**

2. **Bienestar para asociaciones deportivas:**

https://indeporte.cdmx.gob.mx/storage/app/media/2022/LA-TR%202023/comunicacion/PS_BIENESTARASOCIACIONESDEPORTIVAS_2023.pdf

Sus **objetivos** consiste en

- a) **Proporcionar apoyo económico hasta a 52 asociaciones, clubs o ligas deportivas de la CDMX que participan en los eventos convocados por el Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte de la CONADE 2023** (Eventos Nacionales de preparación y clasificatorios), **cursos de verano y/o la Olimpiada Comunitaria** de la CDMX 2023.

- b) **Aumentar la participación de la ciudadanía en el deporte social, comunitario y competitivo** a través de **cursos de verano y/o olimpiada comunitaria 2023** fortaleciendo nuevos hábitos en busca de involucrar a la activación física y al deporte en la vida diaria de nuestra población.

Se repartirán \$3,500,000 de pesos, de conformidad con las necesidades que planteen, a las asociaciones que cumplan con los requisitos establecidos en el enlace compartido.

La documentación que se requiere para la entrega de recursos deberá ser presentada ante la Dirección General del Instituto del Deporte de la CDMX.

Una vez recibidos los recursos, se deberá cumplir con las obligaciones establecidas.

A la espera de que esta información les resulte útil para sus labores académicas, universitarias, de incidencia social y de emprendimiento, les envío un cordial saludo.